



74234

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a

un MODELO DE UTILIDAD, por veinte años en España,

a favor de

DON JULIAN SANCHEZ SENOVILLA, de nacionalidad española, domiciliado en Madrid, calle de Viriato, 69

por

UN DISPOSITIVO PARA EL ACONDICIONAMIENTO, TRANSPORTE Y PROTECCION DE ENVASES.

-o-o-o-o-o-

74234



El presente Modelo de Utilidad representa una indudable novedad en el campo a que tiene aplicación, e implica un beneficio indiscutible en el acondicionamiento, transporte y protección de envases.

5 Con el fin de realizar su descripción concordada con su representación gráfica en los dibujos anexos se representan todas y cada una de las partes que forman el dispositivo, conforme se consignan a continuación.

10 En la figura 1ª se representa el desarrollo del dispositivo, y en ella los números corresponden a lo siguiente:

1.- A las bandas laterales extremas de menor dimensión, origen y final del plano o lámina o plano.

5.- A las bandas laterales alternativas en orden de colocación y cuyas dimensiones sean iguales a las correspondientes a 1.

15 8.- A la banda central de la lámina que actúa de base del conjunto, en lo quense refiere a su unión estructural. Las dimensiones de esta sección corresponden al doble de las equivalentes a las banda 1 que se sitúan por superposición sobre la banda central cerrando el conjunto.

20 2.- A la banda lateral que en la fase de plegado se unirá a la banda 2 del lateral contrario.

6.- A las bandas laterales que forman los lados externos de mayor dimensión del dispositivo.

25 Las bandas 5 quedarán en la posición de plegado formando uno de los laterales, es decir, el opuesto a la base de unión de las alas de los extremos.

30 Con esta serie de plegados, se determina un armazón dividido en dos compartimentos iguales entre sí. A tal efecto, las bandas laterales 2 serán en su ancho ligeramente menores que la banda 6, formando un cuerpo de proporciones regulares.



74234

3 y 4 a los cajeados de una de las bandas laterales 2 de configuración hexagonal y de dimensiones de distinto tamaño practicados en la lámina.

5 3 y 4 de la banda lateral 2 opuesta a la anterior, a los cajeados, asimismo hexagonales, de dimensiones idénticas a los ya citados en el párrafo precedente, pero cuya situación es inversa en su coincidencia con los de la otra banda, coincidiendo en su unión un ángulo de hexágono mayor con un lado del opuesto menor, - hasta completar en su unión un conjunto poligonal de doce lados.

10 Esta disposición permite un ajuste perfecto del contorno medio o alto del envase, actuando los bordes de los hexágonos de aristas de aprisionamiento del envase.

7.- Corresponde a las perforaciones practicadas en las bandas laterales 6, que son circulares y de mayor dimensión que los cajeados situados en los centrales una vez montado el dispositivo, para

15 permitir el alojamiento de la botella o envase por su base.

Esta figura representa en corte el acondicionamiento; su anchura y altura será la más conveniente para contener, acondicionar y transportar el número apropiado de envases. A este respecto, en las

20 caras correspondientes a las de introducción de botellas y en las partes medias por sujeción de la parte media o alta de las mismas, se ha proyectado la colocación alterhativa de los vaciados, lo que permite al aprovechamiento máximo de la capacidad del dispositivo.

Conforme se aprecia en la representación gráfica, las líneas delimitadoras de las bandas corresponden a hendidios que permitirán

25 el rápido armado del dispositivo. Por lo que respecta a la fijación de las bandas laterales extremas sobre su base de contención o banda central, será la más conveniente en cada caso, pudiendo quedar - simplemente superpuestas, grapadas, pegadas, etc.

30 En la figura 2 se representa invertido el dispositivo, totalmen



74234

5 te plegado y apto para su empleo, apreciándose la combinación de
bandas dobles por superposición de planos en la parte central y de
base (invertida en la figura), y sencilla en los demás sectores.
En esta figura se representan tres envases colocados en su posi-
10 ción correcta sobre el doble punto de apoyo formando por el ori-
ficio de introducción de los laterales 6, y el vaciado de ajuste
central 7, observándose que los extremos superiores de las bote-
llas quedan separadas de la parte plana del dispositivo, siendo -
este espacio el que permitirá la producción de una expansión o flexi-
15 bilidad al originarse un choque en el embalaje, reexpidiendo al en-
vase a su postura normal por la fuerza ejercida por las dos bandas
centrales superpuestas.

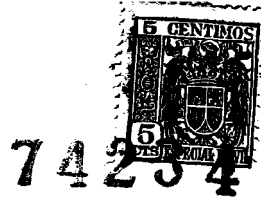
Las ventajas de este dispositivo son muchísimas, citando entre
ellas la sencillez de su construcción, el máximo aprovechamiento -
15 del espacio, protección absoluta de los envases, empleo de la menor
cantidad de material presumible.

Hecha la descripción que antecede hay que añadir que los deta-
lles de realización pueden variar, sin que se altere la esencia de
la invención.

20 El modelo recaerá sobre las reivindicaciones de la siguiente

N O T A

1.- UN DISPOSITIVO PARA EL ACONDICIONAMIENTO, TRANSPORTE Y
25 PROTECCION DE ENVASES, caracterizado por comprender una pluralidad
de laterales constituidos a partir de una lámina de forma, dimensio-
nes y material convenientes, formada por nueve bandas, dimensional-
mente iguales entre sí por pares respectivos, a excepción de la cen-
tral que actúa de base propiamente dicha del conjunto estructural
que es ligeramente menor que las verticales, disposición prevista
30 para formar un armazón de configuración regular y simétrica, y que



se unen entre sí por los medios convenientes en forma inseparable, presentando en la parte central del armazón e inferior del mismo, una zona reforzada por superposición de planos constitutivos.

5 2º.- UN DISPOSITIVO PARA EL ACONDICIONAMIENTO, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN DE ENVASES, según la reivindicación anterior, caracterizado porque para determinar los planos necesarios, están practicados una serie de hendiduras transversales que en dobles angular de las bandas correspondientes hacia el interior, forman el dispositivo.

10

 3º.- UN DISPOSITIVO PARA EL ACONDICIONAMIENTO, TRANSPORTE Y PROTECCION DE ENVASES, según las reivindicaciones anteriores, que se caracteriza por presentar los planos del elemento de contención y retención una serie de cajeados circulares por alojamiento de los envases por su base respectiva, y otros vaciados centrales de configuración hexagonal, situados en superposición de planos en orden invertido, coincidentes los ángulos con los centros de los lados de los hexágonos hasta completar el polígono de doce lados y que determinan el medio de ajuste a presión que le sirve de mordaza para su retención a la parte más alta del envase alojado.

15

20

 4º.- UN DISPOSITIVO PARA EL ACONDICIONAMIENTO, TRANSPORTE Y PROTECCION DE ENVASES."

25 Todo conforme queda reivindicado y según se representa en la lámina de dibujos anexa.

Madrid, 8 de Junio de 1.959
JULIAN SANCHEZ SENOVILLA,

P. S.

JOSE MARIA DEL CORRAL DIAZ,

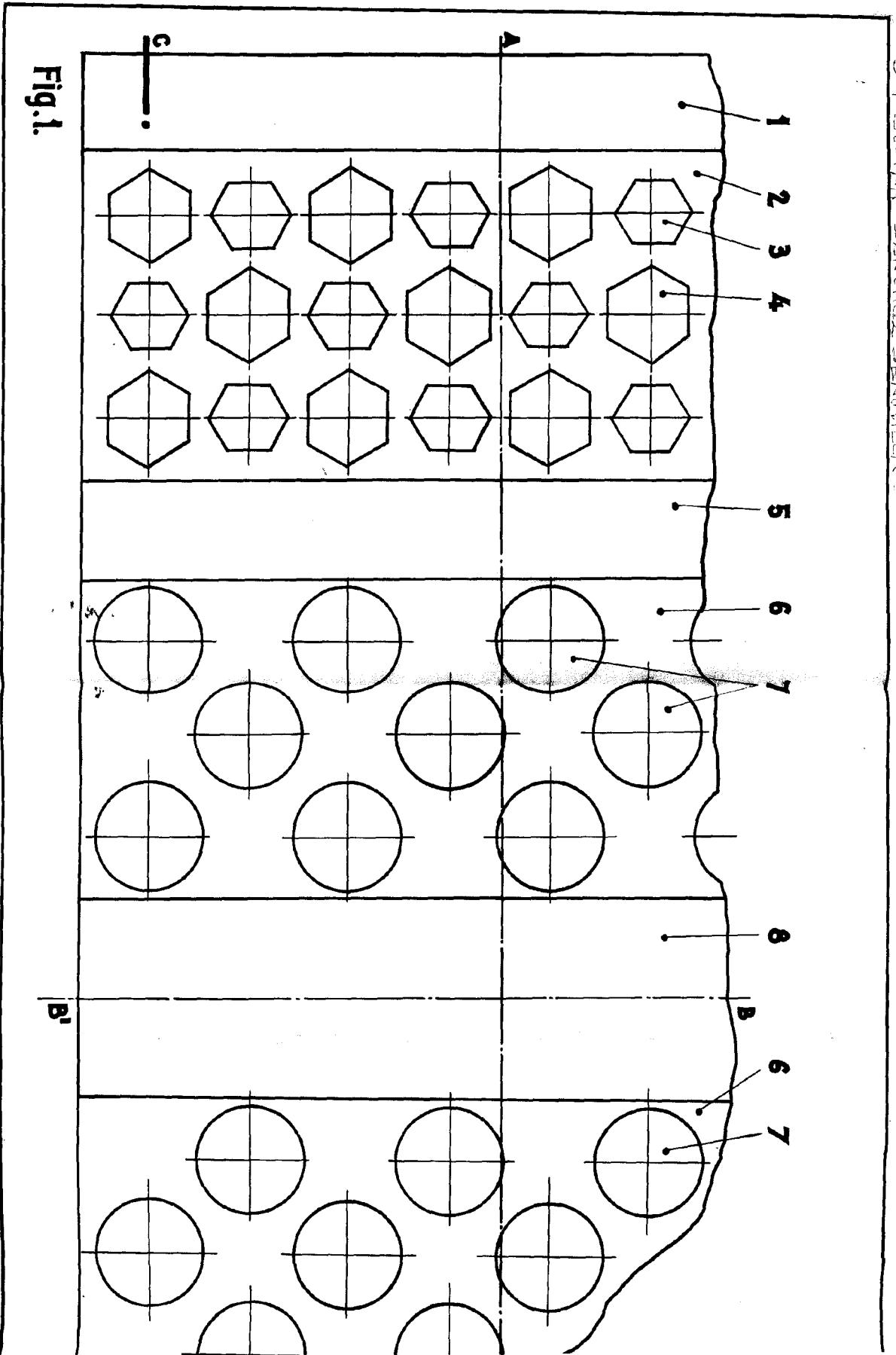


Fig.1.

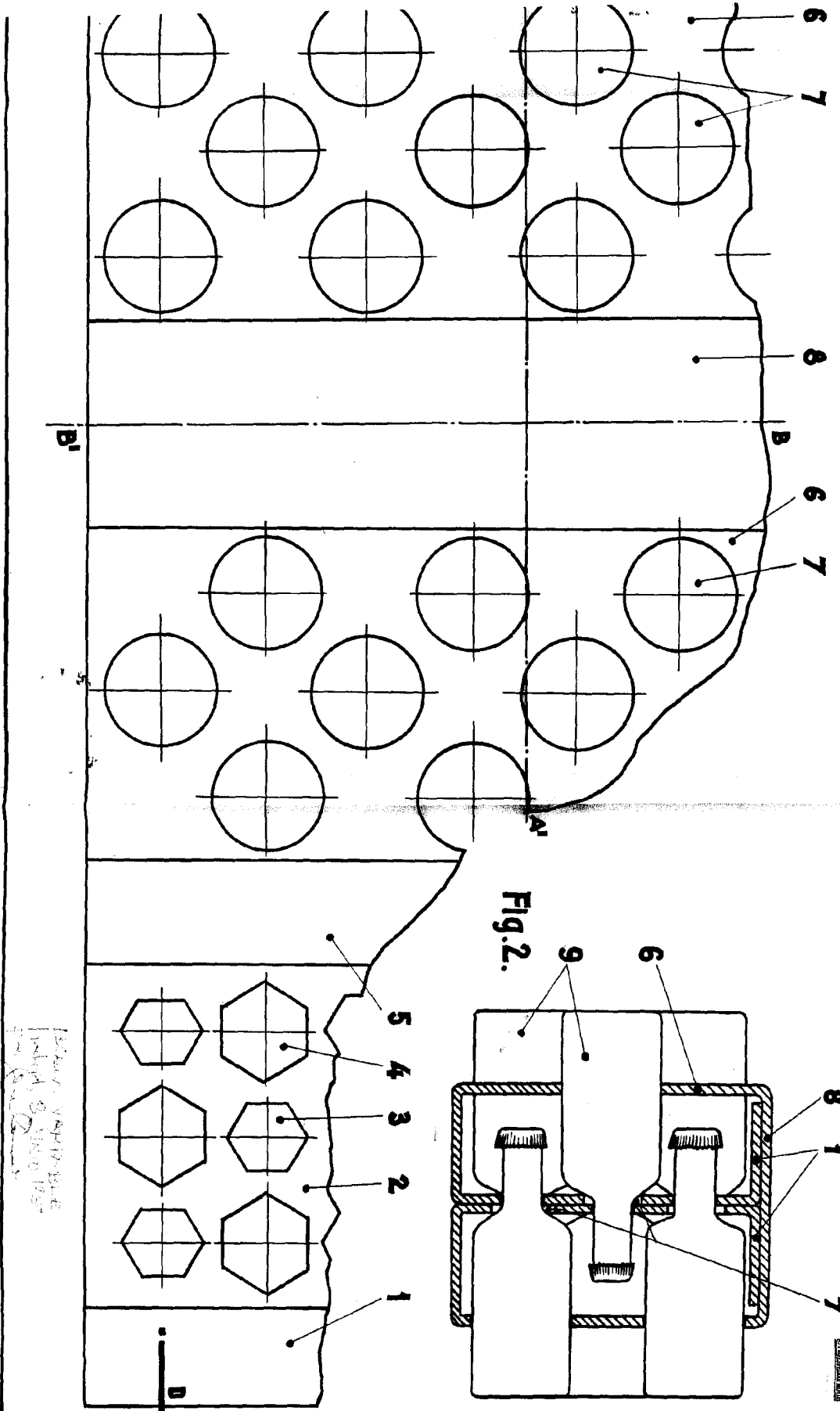


Fig. 2.

74234



Patented by V. A. P. B. & Co.
 Inventors of the
 Patent